



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ, Diputada del **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por **ESCRITO** relativa a la atención a los refugiados que están de paso por el estado español.

Desde el pasado mes de agosto se ha producido un enorme movimiento migratorio hacia Europa que procede de Siria y que se ha intensificado debido al desgaste de cinco años de cuenta guerra. Como sabe el Gobierno, la misma UE se ha visto por fin obligada a implicarse en la cuestión humanitaria cuando ha tenido el problema en sus propias fronteras. Hasta ahora se había dedicado a respaldar la intervención armada destinada a acabar con Bacher El Asad, empeorando así un polvorín que se ha vuelto complejo, donde la presencia de ISIS ha convertido el tablero de ajedrez en impracticable.

La UE lleva tiempo caracterizándose por su falta de liderazgo internacional a la hora de asentar una política pacifista y dialogante, basada en el respeto a la soberanía de los pueblos, y convertida en otra seguidora más de la agresiva e interesada política de EE.UU. Mientras el éxodo masivo de refugiados se quedaba en los países limítrofes, no le ha preocupado la cuestión humanitaria a pesar de los avisos de alarma. Pero cuando los refugiados sirios han empezado a llegar a Europa es cuando ha tenido que "ocuparse" de su inhumana situación.

De momento, Europa continúa discutiendo como repartirse los cupos de refugiados mientras el tiempo pasa. El lento engranaje de una UE atrapada en sus propias contradicciones y pendiente solo de obedecer los dictados económicos, sigue posponiendo las soluciones. El estado español juega igualmente esa baza. Y es evidente que al Gobierno Rajoy le viene muy bien que se mantenga esta situación de no resolver nada. Su contrariedad mostrada al inicio del proceso por tener que asumir una parte de los refugiados es la muestra sincera de su posición. Después, cuando la canciller Merkel decidió tomar la dirección de este grave problema, tuvo que exhibir su lado hipócrita diciendo que asumiría el cupo que le corresponde.

C
D
I
P

2
1
1
1
3
6
6

1
6
1
0
1
5

1
2
:
3
3
3



Congreso de los Diputados

Al tiempo el problema ha desaparecido de los medios de comunicación, lo cual no significa que esté resuelto. De hecho, a la frontera del estado español están llegando también refugiados sirios y de otros países. Pero por puro interés del Ministerio de Interior, prima el silencio.

A la frontera de Melilla están llegando desde hace más de un mes solicitantes de asilo, en su mayoría familias, que son conducidas al CETI de Melilla. Allí permanecen los días estipulados hasta que son repartidos por organizaciones no gubernamentales como Cruz Roja, ACCEM y CEAR que los trasladan con sus propios recursos a Málaga.

Casi todas estas familias abandonan los centros situados en Andalucía en cuestión de horas o de unos pocos días porque su intención es buscar protección en otros países de Europa. Las ONG's aludidas les facilitan el traslado a Madrid.

Sin embargo, una vez que llegan a Madrid no son asistidos por los medios pertinentes del Gobierno, e incluso, al inicio, quedaban en situación de calle. Ha sido la sociedad civil la que ha tenido que organizarse para asistirles y darles la atención básica. El Ayuntamiento madrileño ha puesto en marcha un dispositivo de acogida con sus medios, a pesar de que no es su competencia.

De momento, el Gobierno central se ha desentendido por completo de una situación que es de dominio público y que debería llevarle a adoptar los medios necesarios para prestar la atención debida a los refugiados que van llegando.

En este sentido, la Red de acogida ciudadana generada en apoyo de los refugiados denuncia la falta de atención, tanto en los CETI's, que son competencia de Interior, así como la falta información y orientación pertinente a estas personas.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

La ocupación actual del CETI de Melilla triplica su capacidad y los servicios de comedor, higiene, médicos, legales, de información y orientación son claramente insuficientes. ¿Qué planes tiene el Gobierno para solucionar el hacinamiento del CETI de Melilla?

¿Cuáles son los criterios y plazos de traslado a la península de las personas en los CETI?

¿Qué ayuda ofrece el estado español a las personas que han solicitado asilo este año?

¿En qué consisten las condiciones actuales de acogida?

C
·
D
I
P

2
1
1
1
3
6

1
6
1
0
1
5

1
2
:
3
3



Congreso de los Diputados

Si los solicitantes de asilo de paso por Madrid fuesen eventualmente devueltos al estado español en aplicación de la normativa europea de Dublín, ¿con qué derechos cuentan en territorio del estado?

¿Por qué el Gobierno no está poniendo los medios necesarios para atender a los refugiados que llegan a Madrid y a otras partes del estado? ¿Por qué no pone en marcha un dispositivo de atención destinado a los refugiados que están de paso por el estado español? ¿A qué se debe esta falta de medidas?

¿Está el Gobierno practicando el silencio premeditado para que no trascienda este tema y así poder desinhibirse de sus responsabilidades?

¿Va a cumplir las normativas internacionales y comunitarias en materia de concesión de asilo, dada la trayectoria restrictiva practicada por este Gobierno a lo largo de la presente legislatura?

15 de octubre de 2015

Rosana Pérez Fernández
Diputada por A Coruña (BNG)

C
D
I
P
2
1
1
1
1
3
6
1
6
1
0
1
5
1
2
:
3
3
3